


CARTA DE PATROCINIO

Yo, **Felipe Harboe Bascuñán**, Senador de la República, otorgo mi apoyo y patrocinio a la iniciativa juvenil de ley relativa a la modificación del artículo 25 de la ley de concesiones de obras públicas, el cual señala que las concesiones tienen un plazo de 20 años vigentes y que al ser terminadas, estas vuelven a ser concesionadas. Lo que se propone es eliminar las concesiones de las rutas, y hacer que estas vuelvan a manos del estado, logrando así que a través de un fin lucrativo del estado, los peajes reduzcan sus precios; con el dinero que se gane (ya rebajado) se podrán seguir manteniendo las rutas, e incluso podría ingresar un porcentaje de dinero al Estado.

Dicha iniciativa pertenece al Colegio Instituto Santa María de la localidad de Chillán, quienes participan en el torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.



FELIPE HARBOE BASCUÑÁN
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Valparaíso, Agosto de 2016